

## FALSIFICACIÓN Y ALTERACIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS O LEGALES

Un amigo, familiar o cuidador pueden falsificar la firma de la persona mayor en los documentos financieros, incluidos los documentos que entregan el poder a otra persona, para transferir el dominio de una propiedad, un bien u otro recurso valioso a otra persona.

Las personas de confianza pueden explotar a las personas mayores convenciéndolas de que cambien sus testamentos o fideicomisos, o que les transfieran la titularidad de sus hogares u otros bienes.

Una persona de confianza puede tener acceso a la cuenta bancaria de la persona mayor para pagar sus facturas, pero puede gastar dinero que no le corresponde.

### CÓMO DENUNCIAR UN PRESUNTO ABUSO

La explotación financiera de personas mayores no se denuncia en gran parte de los casos en el estado de Nueva York: solo 1 de cada 44 casos de abuso se denuncia ante las autoridades, a pesar de que 42 de cada 1000 personas mayores en Nueva York han sido víctimas. Si sospecha que usted o alguien que conoce puede haber sido víctima, comuníquese de inmediato con DFS.

### SERVICIOS DE PROTECCIÓN AL ADULTO

Los Servicios de Protección al Adulto (APS, según sus siglas en inglés) de la Oficina de Servicios para Niños y Familias del estado de Nueva York están a disposición de los adultos de 18 años o más. Los APS investigan y evalúan las necesidades de los adultos y el riesgo de sufrir daños, asesoran a los

adultos que han sufrido algún tipo de abuso y a sus familias, y brindan servicios de gestión de casos y servicios financieros. Para encontrar los datos de la oficina local de Servicios de Protección al Adulto del Departamento de Servicios Sociales, visite el sitio web de la Oficina de Servicios para Niños y Familias, [ocfs.ny.gov](http://ocfs.ny.gov). Para consultar los números de teléfono específicos de la oficina de APS de su localidad, llame al (800) 342-3009 (presión 6).

### FINRA

Si tiene preguntas sobre inversiones, la Autoridad Reguladora de la Industria Financiera (FINRA) ha lanzado un número de teléfono gratuito de Asistencia con Títulos Valores para Personas Mayores. El personal de la FINRA está disponible para responder preguntas de 9:00am a 5:00pm, hora del este, de lunes a viernes. El número de teléfono de Asistencia de la FINRA es (844) 574-3577.

### SERVICIO DE INSPECCIÓN POSTAL DE LOS EE. UU.

Si sospecha que usted o alguien que usted conoce puede haber sido víctima de una estafa relacionada con un premio o la lotería, el Servicio de Inspección Postal de los EE. UU. ha puesto a disposición un número de teléfono gratuito y un sitio web para que los consumidores denuncien los fraudes por correo postal, incluidas las estafas de premios y loterías. Llame al (877) 876-2455 o visite [www.deliveringtrust.com](http://www.deliveringtrust.com) para obtener más información.

### CONTÁCTESE CON EL DFS

El DFS puede ayudarlo con sus reclamaciones e investigar presuntos casos de explotación de personas mayores. Comuníquese con el DFS al **(800) 342-3736** o presente una denuncia en nuestro sitio web en [www.dfs.ny.gov](http://www.dfs.ny.gov).



Department of  
Financial Services



*Lo que necesita saber sobre...*

# PREVENCIÓN Y DENUNCIA DE EXPLOTACIÓN FINANCIERA DE PERSONAS MAYORES

This guide is provided for informational purposes only and does not constitute legal advice.

[www.dfs.ny.gov](http://www.dfs.ny.gov)  
**(800) 342-3736**

Important information about the various kinds of elder financial exploitation and how to report suspected abuse.

## ¿QUÉ ES?

La explotación financiera de personas mayores implica el uso ilegal o inadecuado que una persona hace del dinero, de los bienes o de los recursos de un adulto mayor.

Se estima que el costo de la explotación financiera de personas mayores en Nueva York es de \$1.5 mil millones por año. Las personas mayores son explotadas porque, por lo general, han acumulado bienes y ahorros a lo largo de su vida laboral, lo que las convierte en blancos atractivos de los delincuentes.

## FACTORES DE RIESGO

En los planes de explotación financiera de personas mayores, se busca aprovechar las vulnerabilidades comunes entre las personas mayores. Los factores de riesgo pueden ser los siguientes:

- Edad avanzada: las personas mayores más vulnerables tienen entre 80 y 89 años.
- Sexo: la mayoría de las personas mayores abusadas son mujeres.
- Deterioro cognitivo o discapacidad cognitiva.
- Vivir solo, vivir aislado de una comunidad o tener relaciones sociales limitadas.

## SEÑALES DE ADVERTENCIA DE ABUSO FINANCIERO

- Cuentas impagas, cuando las personas mayores deberían tener los medios para pagarlas.
- Conductas de compras y gastos que no son comunes.
- Nuevos “mejores amigos” (personas que tienen una relación más estrecha con la persona mayor recientemente) que no promueven los mejores intereses de la persona mayor o que reclaman derecho a acceder a los fondos de ella.
- Cambios repentinos en el testamento, el fideicomiso, el seguro u otros documentos

financieros de la persona mayor.

- Transferencias de bienes injustificadas o abruptas.
- Confusión respecto de arreglos o cambios financieros recientes.

## CONSEJOS DE PREVENCIÓN GENERALES

Hable sobre sus finanzas con amigos, familiares y profesionales del mundo de las finanzas para estar mejor preparado para prevenir posibles casos de abuso financiero.

Sea precavido al proporcionar información financiera o de otro tipo por teléfono o Internet, y resista la presión de darle a otra persona información financiera o acceso a sus cuentas.

Siempre solicite más información por escrito y busque una segunda opinión antes de cambiar un poder, testamento, fideicomiso u otra información financiera personal.

Los siguientes son algunos de los tipos más comunes de explotación financiera de personas mayores y consejos sobre cómo protegerse o cómo proteger a una persona mayor que usted conozca.

## ESTAFAS

### ESTAFAS DE LOTERÍA O PREMIOS

Estos planes engañan a las víctimas usando un nombre similar al de un organismo gubernamental o una autoridad oficial para informarles a las personas que han ganado un premio o una lotería. Los estafadores, a menudo, engañan a las víctimas por teléfono, correo electrónico o Internet. Suelen pedirles que paguen sus impuestos, seguros y otras tasas mediante un cheque o una transferencia bancaria, a fin de que puedan reclamar lo que “ganaron”. Con frecuencia, también tratan de recolectar y vender la información personal de las víctimas a otros delincuentes, que pueden tratar de estafarlo después.

#### Medidas de protección:

Nunca pague tasas o “impuestos” por adelantado para cobrar un premio o la lotería. Los premios y las loterías legítimas no les piden dinero por adelantado

a los ganadores.

No dé a conocer su número de Seguro Social, la información de su cuenta bancaria, el número de su licencia de conducir u otra información personal a menos que sepa que se usará con fines legítimos.

## ESTAFAS A ABUELOS

La persona que llama dice ser el nieto de otra persona: “Abuela, soy yo...no les digas a mis padres, pero estoy en problemas y necesito dinero ya mismo”. A veces, los estafadores usan los nombres reales de los familiares y la información que sacan de las redes sociales y de Internet, o esperan que el abuelo diga el nombre de su nieto. El estafador le hace creer al abuelo que el nieto necesita dinero con urgencia y le pedirá que le envíe dinero a través de un servicio, tal como Western Union o MoneyGram.

#### Medida de protección:

Llame a su nieto o hable con sus familiares para determinar si su nieto realmente necesita ayuda.

## ABUSO POR UNA PERSONA DE CONFIANZA

Gran parte de la explotación financiera de personas mayores ocurre cuando amigos, cuidadores, familiares u otras personas de confianza de la persona mayor abusan de esa confianza. La persona que abusa del adulto mayor, a menudo, lo separará de sus amigos o familiares, tomará decisiones importantes por él y lo dejará de lado en las conversaciones. Además, pueden amenazar a la persona mayor diciéndole que la enviarán a un hogar de ancianos si se opone a estas decisiones financieras.

## ABUSO DE PODER

Un poder es una autorización por escrito que le otorga a una persona autoridad legal para tomar decisiones financieras y médicas en nombre de otra.

Si una persona mayor está hospitalizada o fuera de su hogar, esta puede darle un poder a un familiar o amigo para que se haga cargo de sus finanzas. Esa persona puede entonces hacerse cargo de los bienes de la persona mayor, cerrar sus cuentas bancarias e inversiones, o robarle dinero.